



El Partido Riojano (Grupo Mixto), al amparo de lo dispuesto en los artículos 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, presenta al siguiente Pleno ordinario que haya de celebrarse, para su debate y aprobación, la siguiente Moción

ADAPTAR A FÁCIL LECTURA LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE RELEVANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA QUE PUEDA SER COMPRENDIDA POR PERSONAS CON DIFICULTAD DE COMPRENSIÓN

Las personas con discapacidad intelectual y otros colectivos como personas inmigrantes cuya lengua no es el español, personas mayores, personas con baja alfabetización o personas que presentan dificultades lectoras como dislexia, lateralidad, TDA-H o retraso global del desarrollo, tienen problemas para comprender muchos textos que leen, lo que les impide participar activamente en la sociedad y les provoca, en muchos casos, desmotivación. Según la Organización Mundial de la Salud, el 30% de la población tiene dificultades de comprensión.

Para estas personas es importante leer con facilidad muchos de los documentos públicos presentes en la vida cotidiana e institucional de la ciudad. Existe una metodología a través de la cual los textos se adaptan a lectura fácil con materiales específicamente diseñados para favorecer la comprensión de lo que estos colectivos leen.

Uno de los compromisos prioritarios del Partido Riojano es seguir trabajando en adaptar la información de nuestras instituciones para el colectivo de personas con discapacidad intelectual y a todos aquellos con dificultades de comprensión, porque es una manera de avanzar como ciudad.

En las elecciones generales del 28 de abril, pudimos celebrar el logro conseguido por las asociaciones y colectivos que representan a las personas con discapacidad intelectual de haber alcanzado el derecho a poder votar de todas, sin exclusión, las personas con discapacidad intelectual. Durante la pasada campaña electoral, estos colectivos pidieron a diferentes formaciones políticas un esfuerzo por simplificar los programas electorales para tratar de que su lectura fuera lo más sencilla posible. Al Partido Riojano nos pareció una idea absolutamente necesaria y, en lo que a nosotros respecta, hemos adquirido el compromiso de tratar de conseguir que parte de la información municipal sea adaptada al lenguaje de fácil lectura de manera profesional, tal como hemos hecho desde el Grupo Municipal del PR+ con el texto de la presente moción, por estar dirigida específicamente al colectivo de personas con dificultades de comprensión.



A nuestro juicio, la política no se hace cada cuatro años durante la campaña electoral, la política se hace todos los días y, por eso, queremos que estas personas puedan participar en el día a día de la actividad municipal, adaptando la información pública que genera el Ayuntamiento que se considere más relevante a lectura fácil porque sólo así llegaremos a la mayoría de los logroñeses y logroñesas.

En este orden de cosas, y porque perseguimos que en el Ayuntamiento de Logroño cada vez se apueste más como institución por la lectura fácil en nuestros mensajes, vamos a pedir que parte de la información municipal que va dirigida a un público potencial amplio se adapte a lectura fácil. Para avanzar en la accesibilidad cognitiva del consistorio, entendemos que es prioritario comenzar por aquella información pública más demandada por los usuarios.

En concreto, consideramos que debería adaptarse a lectura fácil la información de la página web oficial del Ayuntamiento de Logroño, la publicación *De Buena Fuente* y aquellos folletos informativos de ámbito cultural, deportivo y de ocio (incluyendo los programas de fiestas) que van dirigidos a los vecinos de Logroño.

El Partido Riojano defiende un Logroño que no deje atrás nadie y, mucho menos, a las personas con dificultad de comprensión en lo que respecta a la información institucional. Como administración más cercana al ciudadano, tenemos la responsabilidad de hacerles llegar a información pública municipal.

2

Con los anteriores fundamentos, presentamos la siguiente

MOCIÓN

1.- Que el Ayuntamiento de Logroño, mediante la fórmula jurídica que corresponda, llegue a un acuerdo con Plena Inclusión La Rioja para que se realice la adaptación a lectura fácil de la información de la página web oficial del Ayuntamiento de Logroño, la publicación *De Buena Fuente* y de aquellos folletos informativos de ámbito cultural, deportivo y de ocio (incluyendo los programas de fiestas) que van dirigidos a los vecinos de Logroño, de manera que esta información municipal pueda ser difundida y comprendida por las personas con dificultad de comprensión.

Rubén Antoñanzas

CONCEJAL DEL PARTIDO RIOJANO
EN EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

En Logroño, a 16 de julio de 2019